CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, GERENCIA COLEGIADA DE CORDOBA.
Monteria.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La suscrita Representante Legal de la Empresa **DICTUM SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificada con **NIT 901495183- 1.** Certifica Que: durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la mencionada empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Dado en Ibagué a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

MARLY ARIANA DÍAZ FIGUEREDO.
Representante Legal DICTUM SAS.
CC. 52.376.701 de Bogotá.